

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE KYRIE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las diez horas y diez minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Pasaje La Paz Oe3-183 y Calle Capitán Rafael Cuervo se reúnen los socios de KYRIE CIA. LTDA. SEÑORES Martha Cecilia Muñoz Martínez, propietario de doscientas (200) participaciones; Ing. Edison Fernando Narváez Gomeccello, propietario de doscientas (200) participaciones.

Los socios nombrados en Conjunto representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerda en unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe por parte del Gerente General
4. Revisión y aprobación de los estados financieros del 2018
5. Asuntos varios.

Una vez que se constata el Quórum reglamentario para el inicio de esta Junta, la señorita Andrea Reyes en calidad de secretaria de la Cia., da lectura del acta anterior y pone a consideración de los asistentes para su aprobación o rechazo. Los Asistentes de manera unánime aprueban la misma, por lo que se solicita sea archivada.

El Ing. Edison Narváez en calidad de Gerente General procede a leer el informe de gestión anual, el mismo que se adjunta a este acta, y en donde se resume el trámite de disolución anticipada y voluntaria de la compañía. La Junta General de Socios agradece dicho informe.

Dando secuencia a la orden del día, se revisa y analiza los estados financieros del 2018, en cuál no se tiene movimientos en el balance de resultado, dado que la empresa no ha estado operativa.

No se trata ningún tema en asuntos varios,

Tratados todos los puntos del Orden del día, los socios dan por concluida la reunión siendo las doce horas y dieciocho minutos.

Para constancia de lo actuado firman:



Edison Narváez

GERENTE GENERAL



Martha Muñoz 06/23/2019

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Andrea Reyes

SECRETARIA